
EL PATRIOTA

COMPOSTELANO,

MARTES 26 DE FEBRERO DE 1811.

Valencia 25 de Diciembre.

Orden comunicada por el Excmo. Señor Comandante general de este ejército y reino al segundo Comandante general interino el Brigadier D. Antonio Porta.

Remito á V. S. el proceso formado en este Quartel general contra el dragon de Numancia Hemeterio Martinez, convencido de desertion, y condenado á ser pasado por las armas por el Consejo de guerra, cuya sentencia deberá verificarse en ese mismo Quartel general con la brevedad y aparato posible, á fin de que este escarmiento sirva de barrera á tan atroz delito. Para este acto hará V. S. relevar los dragones de Numancia del destino donde se hallan, al que volverán luego de executada la sentencia. En lugar de los piques de ordenanza, se hace necesario tomen las armas todos los cuerpos presentes, cuidando V. S. del método. En seguida que se haya verificado la muerte del reo, mandará V. S. se lea esta orden, el Real decreto de 5 de Diciembre, y el mio que le incluyo de 14 de Octubre, á fin de renovar la memoria de las penas que se señalan, al acabar de ejecutarlas. Y deseando que el soldado se persuada íntimamente de mi justicia en el castigo y en el premio, luego que se haya acabado la referida lectura, dispondrá V. S. se adjudiquen los premios que tenia señalados á los valientes que se habian distinguido en acciones de guerra, y cuya aplicacion habia retardado hasta poderla verificar por mí mismo. = Pero viendo que se dilata demasiado, remito á V. S. dos certificaciones y dos escudos ganados por el dragon de la Reyna Jacinto Miguel, y el cazador de Olivencia Josef

Pullés con las circunstancias que aquellas expresan, las que tambien se leerán en público para la inteligencia de todos. Si dichos individuos estuviesen presentes, V. S. mismo les pondrá los escudos, y entregará las certificaciones; mas en el caso de no hallarse ahí los entregará V. S. á sus xefes con igual publicidad, á fin de que estos cuiden de realizarlo con la misma en sus respectivos cuerpos, y ademas entregará V. S. á Pullés dos onzas de oro, una en nombre de la Patria representada en la Junta superior de observacion y defensa de este reyno, y otra en el mio para que se vista con decencia. Me remitirá V. S. certificacion auténtica de todo este acto, y copia de la sentencia, á fin de que se publique en la gazeta para inteligencia del público.=Dios guarde á V. S. muchos años. Valencia 12 de Diciembre de 1810. =Luis de Bassecourt.=Señor D. Antonio Porta.

Orden honorífica al valeroso cazador de Olivencia Josef Pullés.

El distinguido servicio que habeis contrahido en la accion del 16 de Octubre próximo pasado, atacando valerosamente á 6 enemigos con vuestra sola espada, que cobardes os huieron, os ha hecho acreedor á las gracias de S. M., y memoria eterna de la Patria. En su real nombre, y por la autoridad que me tiene conferida.=He venido en concederos un escudo de distincion que patentiza tan señalado servicio, que llevareis al pecho; á que se agrega un escudo de ventaja al mes, que se os abonará segun práctica en los extractos de revista, dando yo las órdenes convenientes al efecto, advirtiendo que vuestro nombre queda inscrito en el libro de los beneméritos de la Patria, que se conserva en la secretaría de la Junta superior de este reyno. Dado en Valencia á 12 de Diciembre de 1810.=Luis de Bassecourt.=Á Josef Pullés, cazador del regimiento de Olivencia.

Idem al dragon de la Reyna Jacinto Miguel.

El distinguido servicio que habeis contrahido en la accion del 14 de Agosto próximo pasado, dando muerte á un coronel de husares enemigo, se ha hecho acreedor á las gracias de S. M. y memoria eterna de la Patria. En su real nombre y por la autoridad que me tiene conferida.=He venido en

concederos un escudo de distincion, que patentiza tan señalado servicio, que llevareis al pecho; á que se agregan dos escudos de ventaja al mes, que se os abonarán segun práctica, en los extractos de revista, dando yo las órdenes al efecto. Dado en Valencia á 12 de Diciembre de 1810. = Á el dragon de la Reyna Jacinto Miguel.

Algeciras 28 de idem.

Á las 11 del dia 3 del corriente se presentaron los enemigos en número de 1700 á 2000 hombres con tres cañones de á 24, dos obuses de á 7 y un mortero de 9 pulgadas, al mando del General Sebastiani, al frente del castillo de S. Luis de Marbella. En el momento empezaron á formar sus baterías en la hermita del calvario de este pueblo, las que se consiguió destruir por dos veces con el vivo y acertado fuego de nuestros artilleros: pero el 8 amanecieron construídas tres baterías, la una de sacos á tierra en el camino de Marbella á Malaga, que batia el flanco derecho del castillo, compuesta de dos cañones de á 24: la otra dentro del pueblo de Marbella que constaba del mortero y un obus, y la otra de un cañon y un obus, que batia el flanco izquierdo del expresado fuerte. Todas rompieron el fuego á las 11 del dia, y se les contestó con mucha viveza; pero como las murallas eran débiles y los fuegos enemigos mayores que los nuestros, consiguieron desmontarnos un cañon, batiendo al mismo tiempo la puerta y murallas de la fortaleza. En vista de ello su Gobernador el teniente coronel D. Rafael Cevallos Escalera, que en otras ocasiones anteriores la habia defendido gloriosamente, obligando al enemigo á abandonar con mengua la empresa, determinó evacuar el fuerte, y embarcarse con su guarnicion en algunos buques ingleses que cruzaban en aquellas aguas. Así se executó con el mayor orden á pesar del vivo fuego de artillería que hizo el enemigo y duró hasta las 11 de la noche del 8, en cuya hora estaba ya á bordo toda la guarnicion, á excepcion del cabo Miguel Hilario, que con 4 artilleros se quedó á clabar las piezas romper los jugos de armas é inutilizar las municiones. El fuerte ha quedado enteramente arruinado, y actualmente le ocupa un corto destacamento enemigo.

Balajoz 2 de Enero.

Anteayer entraron aqui 16 prisioneros franceses, que fueron sorprendidos en el puerto de Perales con otros 5 que murieron y 6 que huyeron, por una partida de lanceros de D. Julian Sanchez.

Montemolin 4 de idem.

El General Ballesteros consiguió en 3 de Diciembre por la sabia combinacion y disposicion que supo dar á sus tropas, que los enemigos fuesen completamente batidos y desalajados de Cazalla por 100 granaderos de Leon, y 500 hombres de Mérida; y que fuesen sorprendidos cerca de Guadalcanal por otra porcion de tropas mandadas por el mismo Ballesteros, quien aguardando al enemigo á 4 pasos de distancia hizo disparar sobre el grueso de una columna una descarga cerrada, que las desordenó y puso en precipitada fuga, quedando el campo cubierto de cadáveres franceses.

Cabeza de Vaca 6 de Enero.

NOTICIA OFICIAL.

Las tropas de Ballesteros acometieron la noche del 3 para el 4 al pueblo de Calas, causando á los franceses gran matanza. Á la una de la tarde del 4 apareció el enemigo entre Calera y Monasterio en número de 1000 infantes escogidos y 400 caballos; luego que la mitad de ellos pasaron el rio, rompieron el fuego las tropas de Ballesteros; las que les persiguieron, obligándoles á una total dispersion y á huir sin volver caras hasta Monasterio. Despues mandó el Sr. Ballesteros que el grueso de su division se retirase á este pueblo, quedando en Calera con 400 tiradores para cubrir la retirada; poco despues se presentó el enemigo con fuerzas considerables, cuyo impetuoso ataque sustentaron nuestros tiradores por 2 horas largas de accion, que necesitaron para llegar á este pueblo con su General: el cuerpo frances que atacó tuvo muchos muertos, heridos y prisioneros; nuestra pérdida fué pequeña, aunque de alguna consideracion.